



GUÍA DOCENTE 2026-2027
POLÍTICA COMPARADA

1. Denominación de la asignatura:

POLÍTICA COMPARADA

Titulación

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

Código

8609

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

CIENCIA POLÍTICA

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DERECHO PRIVADO

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ ZEPEDA

4.b Coordinador/a de la asignatura

JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ ZEPEDA

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º, 2º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

HABER CURSADO MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA POLÍTICA E INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

10.1. Competencias Específicas

- CE1: Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración
- CE2: Comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos*
- CE3: Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas
- CE4: Conocer los fundamentos de la Política Comparada
- CE5: Comprender el comportamiento de los actores políticos
- CE6: Comprender el comportamiento ciudadano y los valores democráticos*
- CE7: Comprender el funcionamiento de los procesos electorales
- CE9: Comprender la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales

10.2. Competencias Genéricas/Transversales

- CG1: Adquirir la capacidad de análisis y síntesis de los problemas sociales y políticos propios del ámbito de la Ciencia Política y la Gestión Pública
- CG3: Elaborar y defender argumentos y resolver problemas dentro del ámbito de la Ciencia Política y la Gestión Pública
- CG4: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la Ciencia Política y la Gestión Pública tanto a un público especializado como a uno no especializado.
- CG13: Conocer y comparar diferentes sistemas políticos, culturas y sociedades
- CG14: Adquirir la capacidad para desenvolverse en un contexto internacional
- CG22: Adquirir un compromiso ético con la cultura de la paz y los valores democráticos*
- CG24: Cualquier otra competencia derivada de la legislación vigente

* Competencia/Contenido de sostenibilización curricular



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
El curso está estructurado en cuatro secciones, a su vez divididos en varios temas que ofrecen un panorama del método y objeto de la política comparada. La asignatura aborda la política comparada desde una doble dimensión: metodológica y sustantiva. La dimensión metodológica se ocupa de cuestiones relacionadas con aspectos metodológicos centrales en ciencias sociales, así como de la metodología de investigación propia de los estudios comparados. Por ello se recomienda que los estudiantes estén familiarizados con los conceptos básicos de la Metodología de investigación en Ciencia Política. La dimensión sustantiva de la materia se centra en los principales ámbitos temáticos abordados por la política comparada. Los objetivos docentes generales son: - Desarrollo de una actitud crítica, fundamentada metodológicamente, hacia la comparación entre regímenes, sistemas políticos e instituciones. - Adquisición de herramientas metodológicas apropiadas para el análisis comparado entre regímenes, sistemas políticos e instituciones. - Comprender el funcionamiento de los sistemas políticos de democracias consolidadas y democracias recientes de forma comparada. - Desarrollo de una capacidad analítica y comprensiva hacia las distintas formas de gobierno y modelos de democracia. - Adquirir habilidades relativas a la búsqueda de bibliografía, manejo de diferentes tipos de recursos, y aprender a redactar pequeños informes relativos a la materia.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
PROGRAMA SECCIÓN 1. TEORÍAS Y MÉTODOS Tema 1: La relevancia de la política comparada. Tema 2: Los enfoques en política comparada. Tema 3: Los métodos de investigación en política comparada. Objetivos: • Conocer cuáles son los objetivos analíticos de la política comparada. • Aprender a diferenciar las aproximaciones teóricas que existen en la disciplina y a evaluar críticamente las aportaciones de las mismas. • Conocer las diferentes aproximaciones metodológicas de la política comparada. • Identificar cuáles son las ventajas y las limitaciones de la comparación. SECCIÓN 2. SISTEMAS POLÍTICOS Tema 4: Las Democracias. Tema 5: Los regímenes no democráticos. Objetivos: • Conocer el funcionamiento y las tipologías de los regímenes democráticos. • Identificar cuáles son los desafíos y los déficits actuales de las democracias contemporáneas.



- Conocer el significado de regímenes no democráticos y comprender las tipologías existentes sobre estos regímenes.
- Aprender a analizar críticamente las dimensiones de los regímenes no democráticos.

SECCIÓN 3. ESTRUCTURAS E INSTITUCIONES

Tema 6. Los legislativos.

Tema 7. Los ejecutivos.

Objetivos:

- Comprender conceptos y funciones de las instituciones representativas de las democracias.
- Adquirir conocimiento acerca del funcionamiento del poder ejecutivo y legislativo, así como su estructura interna desde una perspectiva comparada.
- Entender el tipo de interrelación que se genera entre los poderes y el impacto que ello tiene en los sistemas políticos.

SECCIÓN 4. ACTORES Y PROCESOS

Tema 8. Partidos y sistemas de partidos.

Tema 9. El sistema electoral y sus impactos. Principales características de las elecciones y los referéndums.

Objetivos:

- Conocer los elementos que configuran el sistema electoral e identificar sus efectos en los sistemas políticos.
- Analizar el origen y morfología de los sistemas de partidos a partir de los cleavages presentes en las democracias contemporáneas.
- Conocer e identificar la variación temporal y geográfica de los partidos y sistemas de partidos.
- Aprender a calcular diferentes indicadores sobre el sistema de partidos.

10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8609&auth=SAML



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
CLASES TEÓRICAS	CG1; CG13;2;CG13; CG14;CG22;CG24;C E1; CE2; CE3; CE4; CE5; CE6; CE7; CE9	30	0	30
EJERCICIOS PRÁCTICOS	CG1;CG4; CG13; CE1; CE2; CE3; CE4 ;CE5;CE6; CE7; CE9	22	22	44
LECTURAS Y RECENSIONES	CG1;2;CG3; CE4	0	44	44
TUTORÍAS	CG1; CG22	2	0	2
PREPARACIÓN PARA EL EXAMEN	CG13; CG22; CG24;CE2; CE3; CE4; CE5	0	30	30
Total		54	96	150

12. Sistemas de evaluación:

Tanto en primera como en segunda convocatoria y en atención a la autoría de las pruebas presentadas, el alumno debe saber que en este curso no se tolerará el plagio en los trabajos prácticos y ensayos realizados por los estudiantes. Se considerará plagio la reproducción de frases o párrafos de los textos de autores, la copia literal de los trabajos de otros compañeros, así como la reproducción de los contenidos de internet sin citar correctamente la fuente original de la que provenga tal información. La sanción por este tipo de prácticas será una calificación de cero en la prueba.

Esta asignatura contempla pruebas de evaluación en las que el uso de herramientas de inteligencia artificial generativa no está permitido. La utilización total o parcial de este tipo de herramientas supondrá la calificación de cero, sin perjuicio de las posibles consecuencias previstas en reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos. En aquellas pruebas de evaluación de la asignatura que se permita un uso responsable y ético de las herramientas de Inteligencia Artificial (IA), el alumno deberá hacer explícito como ha usado estas herramientas, añadiendo al final de la prueba el siguiente texto cumplimentado:

“Se ha utilizado [Nombre de la IA] para [especificar uso, ej: mejorar la redacción,



organizar el esquema, resumir textos, generar imágenes] en la elaboración de este trabajo. El estudiante [Nombre con apellidos] asume la responsabilidad total de la precisión, coherencia y verificación de la información generada, garantizando que el desarrollo global y las conclusiones del trabajo son de autoría propia y cumplen con las normas de integridad académica."

Para superar la asignatura, es necesario alcanzar una calificación mínima de 5 en el examen parcial y el examen final de la asignatura. En caso de no alcanzar dicha calificación en alguno de estos ítems o en ambos, se procederá a calificar la asignatura tal y como aparece en la normativa de evaluación (4,9).

Las prácticas y ejercicios realizados en clase no serán recuperables en segunda convocatoria debido a que el alumnado recibe retroalimentación en clase y sus errores, tanto a nivel individual como a nivel grupal, son corregidos en dicho contexto. A través de este procedimiento se garantiza la adecuación del procedimiento de evaluación a criterios del Espacio Europeo de Educación, fomentando el seguimiento del trabajo de manera continua.

AVISO ANTE SITUACIONES EXCEPCIONALES: En caso de producirse cuestiones sobrevenidas de fuerza mayor -p.e. Estado de Alarma, confinamiento, etc.-, el profesor se reserva el derecho de alterar los pesos o procedimientos de evaluación, así como utilizar herramientas diferenciadas a los de la actividad presencial como pueden ser cuestionarios a través de plataforma, exámenes a través del programa de videoconferencia equivalente que se habilite, así como cualquier otra técnica disponible en el marco de la docencia virtual de la Universidad de Burgos.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen final, teórico y práctico, (es necesario obtener al menos 5 puntos sobre 10 para hacer media)	50 %	50 %
Examen parcial (es necesario obtener al menos 5 puntos sobre 10 para hacer media)	30 %	0 %
Participación y ejercicios en clase (se mantiene calificación obtenida en primera convocatoria)	20 %	20 %
Prueba de recuperación del examen parcial (en segunda convocatoria)	0 %	30 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

En los casos en los que se justifique reglamentariamente la evaluación excepcional, se sustituirá el 20% de actividades de evaluación continua por una prueba que se comunicará al alumnado cuando se notifique la resolución oficial. El resto de pruebas de la asignatura deben de realizarse tal y como establezca el calendario.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

- Utilización de plataforma virtual Moodle
- Utilización de informática en las clases prácticas (conocimiento y manejo de bases de datos en distintos formatos informáticos)
- Uso de la hemeroteca
- Tutorías
- Foros
- Lecturas y Materiales

14. Calendarios y horarios:

Los publicados en la página web de la Facultad de Derecho.

15. Idioma en que se imparte:

Español